

Carmen de Apicalà, Tolima. 30 de Diciembre de 2019.

A quien corresponda:

La suscripta SANDRA PATRICIA ESCAMILLA SANCHEZ contadora pública con TP 141193-T, certifica que el establecimiento VILLA ARAKATU con RNT 47417 y domicilio en la calle 7 No 5 – 22 de Carmen de Apicalà – Tolima. De propiedad de la señora ESPERANZA PERDOMO DIAZ con C.C. 51.746.232 de Bogotá. Que para el año 2018 no cumplió con los topes establecidos en la Ley 1101 del año 2006 Art. 3 Numeral 2, por lo tanto para el año 2019 no es aportante de la contribución parafiscal para la promoción del turismo.

Para su presentación ante quien corresponda, se emite el presente en el lugar y la fecha antes mencionados.



SANDRA PATRICIA ESCAMILLA SANCHEZ
Contadora Pública
TP. 141193-T



